



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

FECHA: 25 de mayo de 2015

HORA DE INICIO: 6:00 p.m.

HORA FINAL: 8:00 p.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
4	EDUARDO FREIRE	DANE
5	OSCAR GÚZMAN	MINHACIENDA
6	JUAN SEBASTIAN AMADOR	BANREP
7	DANIEL GOMEZ	MINCOMERCIO
8	FABIAN ACOSTA	MINAGRICULTURA
9	SANTIAGO CASTRO	ASOBANCARIA
10	ANTONIO OSORIO	ACOPI
11	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
12	EDUARDO VISBAL	FENALCO
13	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT
14	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
15	MIGUEL MORANTES	CTC
16	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
17	GUSTAVO SUAREZ	CUT
18	FABIO ARIAS	CUT
19	JHON JAIRO DIAZ	CDP

2. ORDEN DEL DIA

1. Presentación de Propuesta de Memorando de entendimiento sobre Trabajo Decente en el campo entre la OIT y Colombia.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Saludó a los presentes y mencionó que esta es una reunión informativa de la Comisión puesto que tiene un objeto muy preciso. Sostuvo que el Director de la OIT y el Ministro del Trabajo de Colombia, en marzo de 2015 en New York, tuvieron una reunión en la que se



planteó el tema del trabajo decente en el campo en Colombia. Luego de la reunión se profundizó el tema en el marco de la Cumbre de la Américas, donde el Presidente de la República tuvo oportunidad de reunirse con el director general de la OIT y con el Ministro del Trabajo de Colombia y profundizaron la voluntad de celebrar concretamente un acuerdo de entendimiento para trabajar los temas del campo y el trabajo decente en éste.

Mencionó que era un Acuerdo de Entendimiento que por el momento tenía un marco general y que posteriormente se llenaría de contenido en la medida que la misma Comisión de Concertación y los diferentes sectores económicos, además de las organizaciones sociales del campo y específicamente los sindicatos que tiene presencia en la agroindustria y en las empresas agrícolas. Añadió que la idea era que para el desarrollo del mandato que tiene el Convenio 144 y de la ley 278, se pudiera mostrar cuáles eran los elementos centrales del proyecto del Acuerdo de Entendimiento, para que la Comisión tuviera claro a que se debía ir a Ginebra.

Adicionalmente afirmó que si se lograba en estos dos días convenir los términos específicos entre la OIT y el Gobierno de Colombia, se estaría en la Conferencia suscribiendo este primer documento en el marco de lo que sería el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura de Colombia, el Ministerio del Trabajo de Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Departamento para la Prosperidad Social y la OIT. Este sería un convenio internacional y de carácter interinstitucional.

Seguidamente le solicitó a la doctora Gloria Gaviria hacer unos comentarios generales sobre los objetos del Memorando y los contenidos que se trabajarían.

GLORIA GAVIRÍA-MINTRABAJO:

Saludó a los integrantes de la Comisión y dijo que como el Viceministro había indicado las entidades participantes serían el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, el Departamento para la Prosperidad Social –DPS- y la Organizacional Internacional del Trabajo –OIT-. Aseguró que se habían hecho reuniones con todas estas entidades con el objeto de ver como primera medida la oferta institucional que tiene cada una de ella, cuáles serían las líneas de acción que se trabajarían; añadió que también se había hecho una reunión con la OIT para mirar la parte de asistencia técnica que podría brindar.

Posteriormente adujo que el objeto del Memorando de Entendimiento era el de aunar esfuerzos, promover la cooperación con la OIT para el diseño e implementación de iniciativas integrales que comprendan varias líneas estratégicas, entre las cuales estaban la inclusión social en la vida productiva, el trabajo decente en el campo, el fortalecimiento de las políticas integradas dirigidas a mejorar a los trabajadores rurales y sus organizaciones, unir esfuerzos, recursos y capacidades para fortalecer, desarrollar e implementar las áreas de cooperación mediante proyectos específicos en las regiones y en las áreas técnicas y temáticas inherentes a las entidades que van a suscribir el convenio, dentro de las cuales también está el DPS. Mencionó que mediante los objetivos específicos como: aunar



esfuerzos en los programas públicos que integran el trabajo decente para la transformación del campo, definir y aplicar programas y proyectos pilotos en el sector rural a partir de experiencias exitosas de la OIT, definir y aplicar proyectos demostrativos en el campo ejecutados por la OIT, la idea era que este fuera un convenio de cooperación.

En torno al Memorando mencionó que era uno de entendimiento y sostuvo que el Convenio era de cooperación, en el que se definirían unas líneas estratégicas, este Convenio no tiene recursos, es sólo un convenio de buenas voluntades donde se definen unas líneas estratégicas y más adelante las entidades ya empiezan con los recursos que tengan y la planeación que se realice, mirando los recursos específicos.

A continuación abordó las áreas de cooperación. Dijo que se habían señalado y se habían analizado para trabajar en el memorando de emprendimiento los siguientes: política pública y trabajo decente en el campo, formalización y promoción del empleo rural, promoción, respeto y principio de los derechos fundamentales en el trabajo que hace referencia a los derechos fundamentales, en los cuales Colombia tenía ratificados: libertad de asociación, libertad sindical, reconocimiento efectivo al derecho de negociación colectiva, eliminación de todas las formas de trabajo infantil, abolición efectiva del trabajo infantil, eliminación de discriminación en materia de empleo y ocupación, formalización laboral y protección social.

Expresó que la idea es analizar todo el tema de formalización y de protección social de los sistemas que están establecidos actualmente, la cobertura y la ampliación de cobertura, asociatividad y emprendimiento, empleo juvenil rural y equidad de género, promoción para el diálogo social, promoción de un entorno favorable para las empresas sostenibles, formación para el trabajo y para propiciar un desarrollo económico social y local; como se dijo estas son las líneas estratégicas en las que se hacen unas pequeñas definiciones y más adelante a través de un Comité Directivo que también el Convenio creará, se irán mirando ya más específicamente cada aspecto particular de las líneas que se están trabajando desde esas temáticas con las diferentes entidades con las áreas técnicas específicas, a manera de ejemplo en el Ministerio del Trabajo está: la Dirección de Empleo del Viceministerio de Empleo y Pensiones y el Viceministro de Relaciones Laborales.

Dijo que en el Ministerio de Agricultura también están las áreas técnicas del Ministerio de Agricultura, como en el Departamento de la Prosperidad Social también están las áreas técnicas que tiene que ver con los temas, y de la OIT también están especialistas en el tema rural. Básicamente el convenio está previsto para ser desarrollado durante cuatro años con posible prórroga que es normal en este tipo de Memorando de Entendimiento y como se dijo no tiene ningún tema de recursos, es solamente aunar esfuerzos, aquí la idea es unirse las entidades del estado para ver cómo se puede fortalecer las capacidades y como se pueden mirar las políticas que se van a desarrollar con ayuda, como es lógico de los actores sociales como lo decía el Viceministro y la Asistencia Técnica de la OIT. Eso es básicamente lo que contiene el convenio, como se dijo es muy general y es un convenio muy sencillo.



ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Agradeció al señor Viceministro y dijo que en principio vio muy adecuado el esquema, como se puede tener una aproximación de una organización como la OIT a una actividad que le interesa a todos, como es proyectar la presencia de estado cada vez mayor en las zonas rurales y eso además contribuiría con un mensaje hacia un posible acuerdo de paz pues mejor todavía, quiso simplemente hacer dos comentarios muy generales: sobre la primera diapositiva, simplemente que se pudiera incorporar en las dos últimas referencias cuando se dice: definir y aplicar programas y proyectos pilotos en el sector rural a partir de experiencias exitosas aplicadas por la OIT. También en definir y aplicar programas demostrativos en el campo ejecutados por la OIT, agregarle a esos dos de conformidad con las realidades nacionales porque obviamente un programa de la OIT que se aplicó en Egipto es muy distinto a un programa que se aplicará acá, entonces en el marco general de la OIT siempre se a hecho esa expresión por eso se sugiere, que no es otra cosa que verlo de acuerdo a las particularidades nacionales y de las regiones.

Luego de lo cual dijo que en la segunda diapositiva se quisiera relevar para que no quede entre los últimos el tema de la promoción de un entorno favorable para las empresas sostenibles, y se sugirió de segundo ¿Por qué razón? Porque en el ámbito de la OIT se ha venido dando precisamente el año pasado salió la declaración sobre la política de empleo, de ejecutar políticas de trabajo decente a la par de políticas de empresas sostenibles, es difícil mantener un trabajo decente sino se mantiene la empresa en el tiempo, entonces son dos conceptos que van totalmente interrelacionados. Afirmo no tener más comentarios por formular.

DANIEL GÓMEZ-MINCOMERCIO:

Destacó que en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se probaron muchas herramientas que podrían ser útiles sobre todo para los temas por ejemplo de: asociatividad y emprendimiento, el de entorno favorable para empresas sostenibles, desarrollo económico social local. Existen muchas iniciativas, instrumentos, programas como de empresas ancla con proveeduría, con Propaís se hizo unas cosas interesantes con el éxito de proveeduría directa con campesinos que podría ser muy interesante en este contexto, entonces se podría mirar que se podría utilizar del Ministerio para ejecutar y hacer ese vínculo entre desarrollo empresarial, rural y con generación de empleo en el campo.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Le pregunto a Daniel si pensó que en el contenido inicial debe ir una parte de literatura quede cuenta de esos instrumentos en el documento.

DANIEL GÓMEZ-MINCOMERCIO:

Respondió que sería incluir al Ministerio de Comercio, Cultura y Turismo, pero no supo si eso se debía consultar con el Viceministro de Desarrollo Empresarial primero, pero él podría potenciar para hacer la coordinación de ese punto.



ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Expresó que no de alcanzar a hacer lo anterior con el debido protocolo, se haría el trabajo en estos días para lograr crear el aparte, sino se logrará se pueden introducir unos contenidos.

DANIEL GÓMEZ-MINCOMERCIO:

Manifestó parecerle una buena idea y dijo que si se quería él le comenta al Viceministro, enviaría un reporte para su visto bueno para poderse poner en contacto con la mesa.

JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT:

Después de lo anterior agradeció al señor Viceministro y dijo que creía en este Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Trabajo y el Director General de la OIT. Dijo también que existen en la OIT por lo menos 82 instrumentos que dan cuenta de la importancia que para la OIT tiene el trabajo con el sector rural entonces esto es algo altamente positivo, afirmó que se estaba en mora de darle al sector rural una situación más relevante en lo que tiene que ver con el desarrollo de políticas. Dijo también que de estar a tiempo valdría la pena que se estableciera en el tema de áreas de cooperación el propiciar el debido acompañamiento por parte de las organizaciones campesinas que las hay y son bien importantes y del sector agroindustrial que pueden también hacer sugerencias y desarrollar políticas también conjuntamente con el gobierno para evitar que en un momento estos se quede muy en la rama y no descienda donde debe descender, de tal manera que esto es altamente positivo para el campo y en varias oportunidades se ha discutido.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Agradeció al señor viceministro y dijo que igualmente se considera una medida que viene muy a tiempo, por todo lo que está ocurriendo en el país y la mirada que se vuelve a dar al campo que ha sido abandonado de tiempos inmemoriales, estamos de acuerdo que podemos trabajar y debemos trabajar, se va hacer con todo entusiasmo y existe todo el interés, se tienen: trabajadores agrarios, trabajadores agroindustriales, en fin todos aquellos compañeras y compañeros que se dedican a las labores del campo, pesqueros y algunos otros; entonces se quiere manifestar los siguiente: si se puede otorgar algún documento sobre el tema para irlo discutiendo con los dirigentes del sector agrario.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Después de lo anterior dijo que a propósito del comentario el tema central que se va a tratar en la Comisión de Expertos en esta ocasión en la conferencia de la OIT es estudio general sobre los instrumentos relativos al derecho de asociación y a las organizaciones de trabajadores rurales y se llama dar una voz a los trabajadores rurales, este documento será fundamental y está en la página para entender lo que va a pasar allá, creyó que es muy pertinente para lo que acabo de comentar Miguel Morantes.



FABIO ARIAS-CUT:

Luego de saludar dijo no ser tan benévolo como los compañeros de las otras centrales sobre el tema, lo dijo solamente por las formalidades que hay sobre las circunstancias de la formalización laboral en el país, hace cuatro años en febrero del 2011 vino la misión de alto nivel de la OIT habló de la formalización en el país, le puso unas tareas al Estado, al Gobierno, incluso hasta los empresarios o por lo menos quedó en un documento tripartito, después se pactó el plan laboral Obama – Santos, inclusive luego vino la hoja de ruta de la Unión Europea y desafortunadamente todo ese tema de la formalización es un tema muy sensible para los trabajadores. Pues desafortunadamente la OIT no ha evaluado esto, lo ha evaluado el Gobierno, pero la OIT no lo ha evaluado, y quien propuso todo ese tema y puso unas tareas fue la OIT.

Dijo que le gustaría que la OIT así como se preocupó por todo el tema de la formalización plural que parece muy importante, también se ocupara de las recomendaciones que hizo esa misión de alto nivel que vino hace ya cuatro años largos, por tal motivo valdría la pena decir a la OIT que hiciera ese estudio porque ya no se trata de ver como es la situación de la informalidad en Colombia, sino de ver si las tareas que recomendaron ellos se están verdaderamente cumpliendo.

Preguntó ¿se estará haciendo simple y llanamente otro anuncio más de los múltiples que en materia de formalización laboral se hacen en Colombia, unas veces el Gobierno, otras veces los empresarios y terminan desafortunadamente en lo mismo?, otras veces inclusive con el imperio con el presidente de los Estados Unidos Obama – Santos sin que de verdad se cumplan, volver a ser el hazme reír de las aspiraciones de los trabajadores en estos temas, entonces este fue el razonamiento sobre eso, porque esta Comisión de Concertación ¿desde cuánto que no se reúne? Desde diciembre cuando no se pudo hacer lo del salario mínimo, no se pudo hacer el acuerdo del salario mínimo y solo se volvió a ocupar cuando se está próximo a la cuestión de la OIT y se debería haber discutido otros temas relacionados incluso con el tema de la OIT, ya lo señaló el Viceministro Borda de los temas que hay para la Conferencia y que esta Comisión tripartita debió también haber discutido con anterioridad, además de las otras cosas que se tienen en materia de formalización.

Dijo que entonces se tiene esa profunda preocupación, ¿no será este un anuncio más? Ya no de la Comisión tripartita, ya no del Gobierno, ya no de los empresarios, sino es hora de la misma OIT sobre un reclamo que se ha hecho y desafortunadamente poco se ha avanzado en el país, y bueno se unifica a las personas del movimiento sindical, tanto a Julio Roberto Gómez como a Miguel Morantes que hablaron ¿y el sindicalismo qué? Se insistió que formalización sin representación sindical, solo con los empresarios será muy difícil. Debe haber representación sindical en esos procesos de formalización, fue la crítica fuerte que se le hizo a la ley 1610 que hablo de la formalización solo con la presencia de los empresarios, por tal motivo se hizo unos remedos de formalización para hacer grandes anuncios en el periodo anterior pero nada que de verdad pudiera ser demostrable y que de verdad favorecía a los trabajadores.



Luego de lo anterior dijo que eran algunas cuestiones como estas, y segundo que en el orden del día se debió poner también temas adicionales de los miembros de la Comisión de Concertación que sería una cuestión protocolaria que daría la sensación que no se vino solo a escuchar.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Dijo que en las conferencias que tuvieron el Ministro del Trabajo y el Director de la OIT y luego con el presidente de la Republica, se hizo un barrido inicial del diagnóstico que ya se tenía de la visión rural y de muchas otras investigaciones, que demostró que la proporción de trabajadores rurales en condiciones de informalidad en Colombia pues es más que protuberante, eso es una verdad de apuño que se compartió y esa fue la preocupación precisamente que llevo al director de la OIT a proponer que ellos estaban en condiciones de prestar ayuda técnica y de intervenir en forma especial en el tema.

Fue lo que precisamente llevo a esto, se compartió lo que se ha manifestado en el sentido que si falta hacer unos planteamientos más específicos sobre cómo va a participar en el desarrollo del Convenio tanto las organizaciones sindicales como las agremiaciones, sin que sea un Convenio suscrito por ellas, porque este es un Convenio suscrito entre el Gobierno colombiano y la OIT más parecido a los convenios de cooperación técnica que se tuvieron ya suscritos varios con la OIT.

Manifestó que se harán estas anotaciones y en los días que quedan se tramitarían muy rápido para tener un contenido mucho más adecuado de lo que hoy se comentó, es posible que se alcance a hacer el Acto de Suscripción en la Conferencia pero es posible que no, sino se logra llegar a un consenso absoluto sobre el contenido. Eso tendría que ir a Lima a revisión también, tiene que ir a Ginebra volver, que lo vuelvan a mirar aquí en Minagricultura y se esperaría hacerlo en muy pocos días para tenerlo en la Conferencia, pero es posible que no sea así, de ser así quienes fuesen a estar allá estarían invitados al Acto de Suscripción del Convenio.

ANTONIO OSORIO-ACOPI:

Preguntó que frente al tema de la promoción de un entorno favorable ¿no faltaría también la parte de formalización empresarial como uno de los puntos a tener en el convenio? Es que todas formas el desarrollo del campo en el trabajo. La formalidad parte también de una formalidad empresarial.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Dijo que fue claro que con las propuestas que hizo Daniel Gómez, fue su repuesta sí. Después de lo cual afirmó que este sería el tema, sino se tienen más comentarios se haría el trabajo juicioso con los puntos específicos.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Quiso dar una apreciación complementaria a lo que manifestó Fabio Arias, se entiende que



este es un programa de cooperación, la OIT tiene distintos tipos de actividad: una es una asistencia técnica, otra es cooperación técnica, otra es intervenciones a través de sus mecanismos de control. Son distintos tipos de forma de trabajo de la OIT en consecuencia se identifica de forma clara que de lo que se estuvo hablando aquí es de un programa de cooperación, y por eso se reafirmó el hecho de lo que acabo de decir el Viceministro, por eso se suscribió por el Gobierno colombiano como se ha suscrito otros programas de cooperación en el marco internacional y no es propiamente tripartito.

También manifestó que se celebró que por lo menos antes de ese acto se esté informando porque es parte de las discusiones de la mesa, sin embargo se quisiera ir un poquito más allá, parece que podría ser una excelente oportunidad que se va a tener la Conferencia de la OIT en las próximas dos semanas para que si bien no se suscribe en los términos específicos y detallados que implicaría el protocolo de la OIT hacerlo un acuerdo con el Gobierno diría mucho de la relación tripartita, eso fue una invitación cordial a la CUT a que ojala en el marco de la Conferencia se diera una declaración de intención de lo que se quisiera un espacio de avance de la presencia tripartita en lo rural. Una simple declaración, que sería de enorme valor y gran aprecio por quienes están en la negociación del proceso de paz.

Afirmó que lo anterior sería un excelente mensaje que se podría lanzar desde Colombia no solo de los negociadores sino de la comunidad internacional. Hay otros aspectos de lo que se manifestó, que obviamente se podrían profundizar en más detalle para poder entender cada una de las particularidades, en particular entendió, porque él conoce el lenguaje de la OIT que esto es más o menos el marco de referencia como ellos describen, la manera de darle contenido a cada una de esas cosas que implica un adicionar posterior.

Expresó que antes de acabarse la reunión acogiendo lo que Fabio Arias dijo en relación con el temario, que se tiene temario único y ni siquiera un punto de proposiciones y varios.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Interrumpió la anterior intervención y dijo que se recibió la reflexión, por supuesto. Pero antes de eso quiso saber si se podría trabajar algo en la idea que hizo expresa el Doctor Echavarría aquí en el sentido de producir un documento tripartito frente al tema del campo en la Conferencia, si se pudiese empezar a trabajar en el documento para tenerlo ya, eso sería muy importante. Una cosa corta, una aclaración.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Estuvo de acuerdo en que vale la pena avanzar en ese tema que presentó el Doctor Alberto Echavarría y dijo con toda claridad, si eso enviara un mensaje a la Habana también es una forma de decir que por lo menos el movimiento campesino que está en la CGT no se sintió representado por los señores de las FARC en el tema que tiene que ver con el campo, se saludó los acuerdos a los que han llegado, todo este tipo de cosas pero no se sintieron involucrados y ni se nombraron a estos señores como voceros del movimiento campesino de la CGT, se creyó que debe ser con mucha claridad.



ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Le dijo a Andrés Mauricio que se podría trabajar un texto inicial muy básico para empezar a circularlo.

ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL:

Quien respondió al Viceministro que por supuesto que sí, tema que deberá ser consultado tripartitamente a efectos que ustedes lo puedan llevar a la próxima Conferencia Internacional de Trabajo.

DANIEL GOMEZ-MINCOMERCIO:

Luego de lo cual dijo que ya había consultado con el Viceministro y los directores del PYMES en particular que él dirige, donde se encontraron los programas que podrían tener relación con tema. Les pareció muy interesante, entonces preguntó ¿cómo para que se trabaje un texto o que ustedes trabajen como, o se les contribuye con un texto con Gloria? Y si se podría compartir esta presentación, también para poderla compartir con el Viceministro y los Directores.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Agradeció al Viceministro y dijo que deseaba referirse al acuerdo de negociación del sector público, no se le había llamado Acuerdo Unificado Estatal como se le venía denominando o como quedó Acuerdo de la Negociación Colectiva o Pliego de Solicitudes de las Organizaciones Sindicales de Empleados Públicos, deseaba referirse a lo siguiente: en primer lugar celebró que haya habido un acuerdo un entendimiento, que haya habido en esto un desarrollo de los mecanismos de entendimiento de los servidores públicos con el estado como empleador, y esto dijo mucho de igual manera de la actitud de las centrales y de la actitud del gobierno y por eso empezó manifestando ese sentido de complacencia, no solo por lo que representa desde la ANDI sino por lo que representó desde la visión internacional en la OIT.

Quiso referirse también a dos o tres puntos de los que hubiera querido que de alguna manera estando contenidos en este acuerdo hubiera el sector empleador del sector privado tener algún tipo de participación porque le incumbe, no se refirió a ninguno que no incumba, directamente al sector empleador privado. El primero tuvo que ver con un ofrecimiento general de participación a los sindicatos en radio y televisión y se le cedió un espacio que tiene el Ministerio en la ANTV, quiso desde ahora plantear la alternativa que con igual espacio y tiempo se le pudiese dar también al sector empleador un espacio para que igualmente pueda plantear su libertad empresarial, su libertad sindical empresarial, no sería una contrapartida ni mucho menos, sino que viendo con un espacio que no es típicamente de los empleadores del sector público o no, del sindicalismo en general pues igualmente desde el punto de vista del sector privado se quisiera.

El segundo tema tuvo que ver con una mesa técnica que se abrió sobre cultura democrática, sobre el sindicalismo y formación de los futuros trabajadores y aprendices en el SENA, por supuesto el curso y esto fue tema que se pensó implementar pues fue bien recibido pero de



igual manera se quisiera un espacio y por supuesto que para que esto se discuta mejor en la Junta Directiva del SENA para que también haya un entendimiento del papel de la empresa y del concepto de sostenibilidad de la empresa en el tiempo, ese es un concepto que lo mencionó inicialmente y que va muy emparejado del concepto de trabajo decente.

FABIO ARIAS-CUT:

Quien intervino para decir que eso debió proponerlo en la Reforma Tributaria que les correspondió a ustedes, eso le correspondía a nosotros, entonces debió solicitarla allá cuando hicieron esa movilización en contra de la Reforma Tributaria, debieron haber negociado allá.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Luego de lo cual respondió que el espacio constitucional y legal para discutir los temas de empleadores y trabajadores era este, por eso se estaba mencionando. Un tercer tema tenía que ver con el Archivo General y Dotación, actualización y una información que se iba a preparar, se habló mucho de esto y se quiso traer a la Comisión de Concertación y no solo en los términos que está hay planteado sino se quisiera conocer toda la estadística que se a desarrollado en el registro sindical y ver una relación evolutiva, que sea un ejercicio que se pueda analizar y evaluar en esta Comisión, ya para terminar mencionó los dos últimos temas.

Hizo la aclaración de una Subcomisión de Género que si bien no es exclusiva para un sector de los servidores públicos, se entendió como un Subcomisión que se traería aquí a la Comisión de Concertación, entonces para una próxima reunión pues igualmente que se presente como va a funcionar y como va ser, es de interés tener un espacio de reflexión sobre ese aspecto. Por último dijo que es tal vez el punto más sensible para nosotros, porque es repetitivo: se hizo un acuerdo de llevar el compromiso del gobierno al Congreso para la ratificación de los convenios, la vez anterior eran los convenios: 135, 149 y 183, ahora en este acuerdo se incorporó adicionalmente el convenio 156 es decir cuatro convenios, se quiso repetir lo que se había manifestado de tiempo atrás, que cualquier tema que tuviera que ver con la OIT es tripartito, no es bipartito, en consecuencia ese tema se esperaba lo pudieran traer aquí y considerar particularmente si debe ratificar o no nuevos convenios.

Dijo que estaba en contra de los convenios, sino que se debió analizar los compromisos que el estado colombiano asumió cuando ratificó los convenios, es habitual, es repetitivo, es reiterativo el nivel de reclamaciones que se hacen en la OIT en relación con el incumplimiento que está teniendo Colombia sobre los convenios ya ratificados, un planteamiento que se ha puesto aquí sobre la mesa es que antes de ratificar nuevos convenios, se revisen cuáles son las nuevas obligaciones que se tienen que adquirir y ver como se tiene que mejorar para no llevar tanto asunto ante la OIT, ese es un planteamiento que se ha expresado aquí en nombre de los empresarios y que ahora repitió. Entonces se quiso hacer referencia a estos puntos de la manera más cordial y terminar como se inició celebrando que hubiese suscrito este acuerdo que dice mucho de la actitud no solo del



gobierno, sino de las centrales en un propósito de construcción de país.

FABIO ARIAS-CUT:

Quien le preguntó al Doctor Echavarría ¿si volvería a votar de forma negativa la presentación de los convenios al congreso de la Republica?

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Respondió que no volvería a votar porque no había votado.

FABIO ARIAS-CUT:

Expresó que se trajo el Acuerdo que se hizo con estatales el año pasado porque estaban esos convenios y la decisión que se tomó aquí con el voto negativo suyo era que usted no votaba esos convenios ¿sí?, es por eso que se le hizo la pregunta, es en esta Comisión de Concertación donde usted votó.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Ante lo anterior respondió que en efecto volvería a ratificar lo que manifestó, lo que se está planteó es que Colombia no mejora ratificando más convenios, si en la visión de la CUT todos los que se han ratificado se incumplen y por eso la ANDI no está de acuerdo.

FABIO ARIAS-CUT:

Quien dijo que no creía que fuera sola la opinión de la ANDI.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Luego de lo cual dijo que se refería a su expresión y a su apreciación, no se refirió a los demás porque es usted quien se refirió.

FABIO ARIAS-CUT:

Quien dijo que era él quien había dicho que no había votado, por lo tanto se le recordó que si voto.

ALBERTO ECHAVARRIA-ANDI:

Respondió que en esta comisión si votó y lo ratifico. Dijo que si las condiciones que estaban planteadas en Colombia bajo la visión de la CUT fueron de incumplimiento de muchos de los convenios internacionales, como de hecho en las memorias que se rinden sobre los convenios por los cuales se deben presentar informaciones y la CUT se dirige a la OIT manifestando que hay un incumplimiento del estado Colombiano, mientras eso continúe la posición que tendrá la ANDI es que no se ratifiquen más convenios, sino que se centre el esfuerzo en analizar porque hay una visión de que no se cumplen estos convenios, la solución no es para entender que hay un avance, que se constituyan más obligaciones cuando en la visión que tiene la CUT los compromisos que tiene el estado Colombiano no los cumple, más bien centrarse en analizar porque no se cumplen, porque aquí se tienen visiones distintas en relación con la forma como se cumple o no un convenio internacional.



JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT:

Quien dijo que haciendo propicia la oportunidad que el Doctor Alberto hizo sobre el tema del acuerdo con el sector público, para los efectos del acta, dejaría una moción de reconocimiento al papel que cumplió el Ministerio del Trabajo para llevar a feliz término la negociación si naturalmente el ánimo de concertación de las centrales obreras, de las federaciones estatales, pero de no existir el Ministerio del Trabajo no se sabría qué suerte se habría podido correr con una negociación de esta naturaleza y destacar el papel el señor Ministro del Trabajo y con nombre propio también el señor Viceministro quienes en jornadas bastante prolongadas estuvieron al frente, hasta que se logró la culminación del acuerdo, creyó que es bueno que quede registrado como un efecto positivo de lo que es la concertación social y vale la pena que quede registrado así en el acta de esta reunión ya que fue abordado por el Doctor Echavarría este tema.

SANTIAGO CASTRO-ASOBANCARIA:

Luego de lo cual agradeció y se presentó ya que fue la primera vez que acudió, está como presidente de ASOBANCARIA desde enero de este año con mucho interés en participar en esta mesa de concertación como ha sido tradicional y como estuvo siempre presente el antecesor en el cargo, y esperando que aquí se pueda sacar adelante acuerdos productivos para el país, para los trabajadores, para la economía y para la generación de empleo. Dijo que en la primera reunión se dedicó solo a escuchar, espera que mientras más esté familiarizado, aumentara de forma significativa el nivel de interlocución.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO:

Quien dijo que está planteado para la próxima reunión oficial de la comisión un amplio índice de temas que van a hacer bastante polémicos por lo que se ve, ya están anunciadas las argumentaciones y va a estar muy interesante la próxima reunión, agradeció al Doctor Santiago y a todos por la participación, quedó entonces hecho este ejercicio, agradeció mucho los aportes, pensó que fueron muy importantes los aportes al documento que se va a trabajar y se ven en la conferencia con la dirección de la Doctora Gloria y con los muy buenos modales y comentarios y protocolos que van a tener las partes, las tres partes en la conferencia.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-